

Desde luego el señor Presidente ordenó la inmediata publicación del resultado del sorteo, y existiendo un anuncio al efecto. Por el Gobernador civil para que disponga su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, levantándose la sesión y firmando esta acta los señores concejales concurrentes, de que el Secretario, certifique.

El Alcalde Presidente.

Miguel Bruñi

Antonio Vico

José Pibernat

Felipe Bladé

Agustín Vinals

Meliton Vila

El Secretario

José Costa

D. Antonio Vico Folch.

José Solé Casas

Meliton Vila Montmany

Felipe Bladé Bladé

José Pibernat Juanico

Agustín Vinals i Vinyà

En el pueblo de San Quirico de Barrara a cinco de marzo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salón Consistorial los señores Concejales al margen expresadas, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria presidida por el señor Alcalde don Miguel Bruñi Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó que para formar el reparto para atender a los gastos del Registro Fiscal de Edificación y solares de este término municipal, además de Junta municipal y pericial que deben intervenir en su confección, se ampliara con los vecinos Rosendo Folch Rovira, D. Jaime Ferran Costa y D. Jaime Heróles Giralt.

Seguidamente fue examinada la liquidación de los repartos locales de los años 1913 y 1914 presentada por el Recaudador D. Francisco Creus Sanfelau, que da el siguiente resultado.



Importe de los salones pendientes de cobro del año 1913 a cargo del Recaudador treinta y cinco pesetas	35 00	
Importe del talonario de consumos del año 1914, pesetas dos mil noventa y tres porventa y ocho centimos	2093 98	
Importe del talonario de arbitrios extraordinarios tres mil setenta y ocho pesetas cuarenta y tres centimos	3078 43	6345 00
Entregado al depositario según diez y siete cartas de pago, cinco mil novecientas setenta y nueve pesetas sesenta y nueve centimos.	5979 69	
Prémio de cobranza al tres por ciento	178 81	
Salones pendientes en poder del Recaudador	386 50	6345 00

Entendidos los señores Concejales acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus partes la liquidación de los repartos locales de los repartos locales de los años 1913 y 1914, presentada por el Recaudador D. Francisco Grous Sanfelice.

Acto seguido se acuerda aprobar la cuenta de sesenta pesetas veinte centimos por jornales y material de albañil, empleados en el imbruvial del Parco y en reparaciones efectuadas en las dependencias de la casa Ayuntamiento y en las escuelas municipales, la de siete pesetas a D. Ramonell Calafell Bruconat por dos jornales empleados en la reforma de los parques, la de cuatro pesetas cincuenta centimos, por la sustitución de un platanos y la de una peseta cincuenta centimos, ambas a favor de Me Lobar; la de tres pesetas cincuenta centimos a D. por un jornal de peon, empleado en el arreglo de caminos.

